



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

ACTA NO. 7

En Chihuahua, Chih., siendo las **15:35** horas, del **4 DE JULIO DE 2017**, se lleva a cabo reunión de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, en la sala de juntas del piso 10 de esta Sede Legislativa, efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión anterior.
- IV.- Análisis de la Iniciativa con carácter de Acuerdo presentada por los Diputados María Antonieta Mendoza Mendoza, Martha Rea y Pérez y René Frías Bencomo, a fin de exhortar al Ejecutivo Estatal para que, a través de la Secretaría de Educación y Deporte, realice las acciones correspondientes para garantizar a la brevedad, el derecho humano a la seguridad social de las y los trabajadores de la educación, adscritos a los planteles del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chihuahua.
- V.- Análisis del oficio que envía el Sindicato único de Trabajadores del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chihuahua, por medio del cual hacen la petición para que esta Comisión tenga a bien solicitar el análisis de la inclusión de los trabajadores al régimen de seguridad social del ISSSTE e IMSS.
- VI.- Asuntos generales.

ASUNTOS A TRATAR

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, la Diputada Secretaria Diana Karina Velázquez Ramírez, procede a pasar lista de asistencia con el objeto de verificar la existencia del quórum, contándose con la asistencia de las siguientes Diputadas y Diputados:

DIPUTADO ALEJANDRO GLORIA GONZÁLEZ (PVEM)

DIPUTADA DIANA KARINA VELÁZQUEZ RAMÍREZ (PRI)

DIPUTADA LILIANA ARACELI IBARRA RIVERA (PAN)

DIPUTADO VÍCTOR MANUEL URIBE MONTOYA (PAN)



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”.

Comisión de Trabajo y Previsión Social

LXV/CTPS/07

DIP. MARIA ANTONIETA MENDOZA MENDOZA (PANAL)

Una vez verificado el quórum legal se da inicio a la Sesión.

III.- En relación al segundo punto del orden del día, se somete a consideración de los presentes el orden del día, para su aprobación levantando la mano en la forma acostumbrada, siendo aprobada por unanimidad.

IV.- Así mismo, y dando cumplimiento al tercer punto del Orden del Día, la **Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez** da lectura al Acta de la reunión anterior y pregunta si existe alguna observación, acto seguido, somete para su aprobación el contenido de la misma, preguntando a los presentes si están de acuerdo, manifestándose en sentido afirmativo.

V.- Pasando al siguiente punto del Orden del día, **el Diputado Presidente Alejandro Gloria González**, después de hacer una breve reseña de la iniciativa se le dio el uso de la palabra a la Dip. Iniciadora María Antonieta Mendoza Mendoza la cual comentó que existen dos sindicatos y uno de ellos tuvo acercamiento con ella para hacerle de su conocimiento que llevan dos años teniendo acercamientos con la autoridad correspondiente porque los CECYTECH fueron creados hace 23 años, en la administración del entonces Gobernador Francisco Barrio, ofreciéndoles servicio médico el Ichisal mas no les dan seguridad social, es decir, no están aportando junto con la obligación del



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

patrón para el momento de su jubilación o al momento de terminar su ciclo laboral; algunos trabajadores desconocían estos acontecimientos.

Manifiesta la Diputada que sería conveniente investigar cual de las tres instituciones les reconoce la antigüedad.

Por parte del Diputado Alejandro Gloria ya se había enviado un escrito al Director de Pensiones Civiles del Estado a fin de se estudiara la factibilidad de otorgarle por medio de esa institución seguridad social a dichos trabajadores.

Acordando que se convocará al Titular de Pensiones Civiles del Estado y al Secretario de Hacienda a fin de tratar dicho tema.

VI.- Pasando al último punto del Orden del Día, la **Diputada Diana Karina Velázquez Ramírez** pregunta a las Diputadas y Diputados si existe algún asunto general que tratar.

El Diputado solicitó concluir con el proyecto de dictamen de la iniciativa presentada por la Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, por medio de la cual proponen que se reforme el artículo segundo, fracción II, de la Ley de Pensiones, Seguros



Comisión de Trabajo y Previsión Social

LXV/CTPS/07

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

de Vida y Otros Beneficios a los Veteranos de la Revolución Mexicana, el cual fue analizado en la reunión anterior. Una vez discutidas las dudas, fue aprobado por unanimidad acordándose por parte de la Comisión que sea desahogado en el próximo P.E.

Así mismo, se acordó enviar un oficio a la Secretaria de Trabajo y Previsión Social en relación a la iniciativa presentada por la Diputada Rocío con carácter de ACUERDO, cuya finalidad es pronunciarse a favor de los derechos de los y las trabajadoras domésticas y *exhortar* atenta y respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo del Estado, por conducto de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, con la finalidad de que se instale una oficina de atención, orientación, asesoría y representación legal para las trabajadoras y trabajadores domésticos del Estado de Chihuahua.

No habiendo asuntos generales que tratar, siendo las **16:17** horas, se dio por concluida la reunión, quedando pendiente la fecha de la próxima.


DIP. ALEJANDRO GLORIA GONZÁLEZ
PRESIDENTE


DIP. DIANA KARINA VELÁZQUEZ RAMÍREZ
SECRETARIA